

DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y
DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO
DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. 002 de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN
18 de marzo de 2021

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. 002 de 2021, nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PÉREZ OJEDA**, Director de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico) y **DIEGO SPENCER LANAO ROBLES**, Secretario de Hacienda del Distrito de Riohacha (evaluación técnica), dejando constancia de lo siguiente:

1. DATOS DEL PROCESO:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA”.

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000).

2. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 1	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA			
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		

CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA	X		
OBJETO SOCIAL	X		
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	X		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO DE NO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
CERTIFICADO DE NO INHABILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO TÉCNICO	X		
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia con mínimo (2) convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con programas de fiscalización o recaudo o gestión tributaria o cultura de legalidad; Los convenios con los cuales se acredite la experiencia deberán corresponder a un monto igual o superior al 200% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de Seiscientos millones de pesos M/L [\$ 600.000.000.00].	X		
Por lo menos uno de los convenios aportados debe corresponder a fortalecimiento de casa de atención tributaria.	X		



HABILITADO	NO HABILITADO
X	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
2. ESTATUTOS	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

REPUTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ACREDITAR UNA ANTIGÜEDAD IGUAL O SUPERIOR A CINCO AÑOS (05) AÑOS DE EXISTENCIA	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMATO EQUIPO DE TRABAJO	X		
DIRECTOR DEL PROYECTO	X		



PROFESIONAL	X		
-------------	---	--	--

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN	X		
BALANCE GENERAL 2019 o 2020	X		
ESTADO DE RESULTADO 2019 o 2020	X		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS o 2020	X		
RUT ACTUALIZADO (Posterior a año 2012)	X		

HABILITADO	NO HABILITADO
X	

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES



PROPUESTA	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	REPUTACIÓN	CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN
1	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	
		PUNTOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD	TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS	TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS	
EXPERIENCIA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO	TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS	TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS	
EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL	DIEZ (10) PUNTOS	DIEZ (10) PUNTOS	
PUNTAJE POR APORTES	VEINTE (20) PUNTOS	VEINTE (20) PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		CIEN (100) PUNTOS	

1. CONCLUSIÓN



El proponente, CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, una vez evaluados los criterios de ponderación, obtuvo un puntaje de 100 sobre 100, y por ser el único proponente que resultó habilitado, se recomienda adjudicársele el presente proceso.

En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2021. Se ordena su publicación para el traslado a los interesados.

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA

Director de Contratación del Distrito de Riohacha
(Evaluador jurídico)

DIEGO SPENCER LANA O ROBLES

Secretario de hacienda del Distrito de Riohacha
(evaluador técnico)

